

## **Normas de Funcionamiento del Foro Electrónico de Accionistas de BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.**

### **1. Introducción**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 539.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. ("BBVA") habilita un Foro Electrónico de Accionistas ("el Foro") en la página web corporativa al que se podrá acceder a través de la ruta [www.bbva.com/Junta\\_General\\_2021/Foro\\_Electrónico\\_de\\_Accionistas](http://www.bbva.com/Junta_General_2021/Foro_Electrónico_de_Accionistas) ("la página Web") con ocasión de la convocatoria y hasta el día de celebración de la Junta General de accionistas.

### **2. Normas de Funcionamiento del Foro**

Las presentes normas regulan el funcionamiento del Foro ubicado en la página Web, y puesto a disposición de los accionistas de dicha Sociedad y de las asociaciones voluntarias que puedan constituirse conforme a la normativa vigente, así como las garantías y términos de acceso y utilización del mismo.

BBVA se reserva el derecho a modificar, en cualquier momento y sin previo aviso, la presentación, configuración, funcionamiento y contenido del Foro.

### **3. Aceptación de las Normas del Foro**

El registro como Usuario del Foro (en adelante, el "Usuario del Foro") y el acceso y/o su utilización supone la aceptación plena y sin reservas de los términos y condiciones de las Normas de Funcionamiento.

BBVA tendrá la consideración de Administrador del Foro (en adelante, el "Administrador") en las condiciones y con las facultades que se prevén en las presentes Normas de Funcionamiento, reservándose la facultad de interpretación en caso de duda o discrepancia en la utilización del mismo.

### **4. Objeto y finalidad del Foro**

El Foro se habilita con el fin exclusivo de facilitar la comunicación entre los accionistas de BBVA con ocasión de la convocatoria y hasta el día de la celebración de la Junta General de Accionistas.

Los accionistas que se hayan registrado como Usuarios del Foro siguiendo lo establecido en estas Normas de Funcionamiento ("Usuarios Registrados") podrán enviar para su publicación en el Foro, comunicaciones que tengan por objeto exclusivamente:

- Propuestas que pretendan presentarse como complemento del orden del día anunciado en la convocatoria de la Junta General.
- Solicitudes de adhesión a dichas propuestas.
- Iniciativas para alcanzar el porcentaje suficiente para el ejercicio de un derecho de minoría previsto en la ley.
- Ofertas o peticiones de representación voluntaria.

En ningún caso, la publicación por sí sola de una propuesta complementaria del orden del día en el Foro, conllevará la aceptación de la misma ni, por consiguiente, la modificación del orden del día anunciado en la Convocatoria de la Junta.

El Foro no constituye un canal de comunicación entre BBVA y los Usuarios del Foro, ni un canal habilitado para asistir telemáticamente a la Junta General.

Ninguna comunicación publicada en el Foro podrá entenderse como una notificación a BBVA a ningún efecto y, en particular, a efectos del ejercicio de cualquier derecho del que sean titulares los Usuarios del Foro, individual o colectivamente.

Para el ejercicio de los derechos de los accionistas existen los cauces establecidos en la Ley, en los Estatutos Sociales y en el Reglamento de la Junta de BBVA, sin que el Foro sea, en ningún caso, un instrumento válido a esos efectos.

## **5. Usuarios registrados en el Foro**

El acceso y la utilización del Foro se reserva exclusivamente a los accionistas individuales de BBVA y a las asociaciones voluntarias de accionistas, válidamente constituidas e inscritas en el Registro Mercantil de Bizkaia y, a los meros efectos de publicidad, en un registro especial habilitado al efecto en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, la "CNMV") conforme al artículo 539, apartados 2 y 4, del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y demás normativa de desarrollo.

Para poder acceder y utilizar el Foro, los accionistas individuales y las asociaciones voluntarias de accionistas a los efectos de garantizar su identidad deberán disponer de una clave de acceso.

Los accionistas usuarios de banca electrónica (accionistas que tengan suscrito un Contrato Multicanal con el Banco) podrán registrarse en el Foro haciendo uso de la clave de la que disponen para acceder y operar en la página web de banca por internet ([www.bbva.es](http://www.bbva.es)) o en la aplicación de banca móvil "BBVA España" (App BBVA España).

Los accionistas no usuarios de banca electrónica y los accionistas personas jurídicas, podrán obtener la clave de acceso cumplimentando un formulario de solicitud de clave previsto al efecto, el cual generará un documento con un código de activación, que el accionista o representante de la persona jurídica deberá imprimir. La activación de la clave se realizará en cualquiera de las oficinas de BBVA en España, debiendo acreditar el accionista previamente su identidad, aportando para ello (i) el original de su N.I.F/N.I.E., (ii) el impreso de activación, y en su caso, (iii) los poderes de representación otorgados.

El acceso y la utilización del Foro por parte de los Usuarios Registrados en el mismo, de acuerdo con la normativa aplicable, quedan supeditados al mantenimiento de la condición de accionista de BBVA o de asociación voluntaria de accionistas debidamente constituida e inscrita.

Si BBVA en calidad de Administrador del Foro, tuviese en algún momento dudas razonables sobre el cumplimiento de esta condición por algún Usuario Registrado en el Foro, podrá requerirle para que acredite el mantenimiento de dichas condiciones, pudiendo solicitar la aportación de cuanta información o documentos considere oportunos para la verificación de estos extremos.

El Administrador se reserva el derecho a requerir al Usuario Registrado en el Foro, cualquier información adicional, así como suspender o dar de baja a los Usuarios del Foro, que a su criterio considere que no cumplen las referidas condiciones, según su interpretación de la normativa aplicable.

Las comunicaciones realizadas por los accionistas que pierdan tal condición antes de la celebración de la Junta General correspondiente, se eliminarán automáticamente, así como las publicaciones relacionadas o vinculadas a las anteriores.

## **6. Acceso al Foro y publicación de las comunicaciones**

### **1. Derecho de acceso al Foro**

Todo Usuario Registrado podrá consultar todas las comunicaciones publicadas en el mismo.

El Foro sirve para la publicación de las comunicaciones realizadas por los Usuarios Registrados en relación con las cuestiones señaladas en el apartado 4 “Objeto y finalidad del Foro” de las presentes Normas de Funcionamiento del Foro Electrónico de Accionistas de BBVA, sin que ello suponga un mecanismo de conversación electrónica entre Usuarios del Foro ni un lugar de debate virtual.

Por lo tanto, el Administrador sólo incorporará al Foro las comunicaciones que resulten procedentes conforme a la ley y a las normas del Gobierno Corporativo de BBVA, sin que sea objeto de publicación en el mismo otros comentarios sobre aspectos ajenos al objeto del Foro.

## **2. Publicación de comunicaciones en el Foro**

Todo Usuario Registrado en el Foro podrá remitir comunicaciones sobre cualquiera de las cuestiones señaladas en el apartado 4 "Objeto y finalidad del Foro" de las presentes Normas de Funcionamiento del Foro Electrónico de Accionistas de BBVA.

Las comunicaciones serán remitidas exclusivamente en formato de texto y, una vez publicadas, serán accesibles por cualquier otro Usuario del Foro.

Las comunicaciones formuladas por los Usuarios del Foro son realizadas a título personal por cada uno de los Usuarios del Foro y, salvo el caso de las asociaciones de accionistas debidamente inscritas conforme a lo dispuesto en el artículo 539.4 de la Ley de Sociedades de Capital, no se publicarán comunicaciones recibidas de representantes de accionistas, agrupaciones y pactos de accionistas, entidades depositarias, intermediarios financieros y otras personas que actúen por cuenta o en interés de los accionistas.

BBVA no comparte necesariamente las comunicaciones, opiniones y expresiones publicadas por medio del Foro y no se hace responsable de la información contenida en el mismo. Tampoco se hace responsable BBVA de las opiniones o comentarios que aparezcan en la misma, ya que son realizadas a título personal por cada uno de los Usuarios del Foro.

El envío de las comunicaciones deberá realizarse mediante la cumplimentación de los formularios que se encuentran disponibles en el Foro a estos efectos, y que incluirán:

- Identificación del Usuario del Foro que realiza la comunicación.
- Enunciado de la comunicación.
- Justificación sucinta/comentario.

El Administrador procederá a verificar la identidad del accionista (nombre y apellidos en caso de personas físicas, denominación social en caso de personas jurídicas y denominación y datos de inscripción en los registros correspondientes en caso de asociaciones de accionistas y, en los dos últimos casos, la identificación de sus respectivos representantes) y cuantos datos sean solicitados en el formulario de registro.

Se entenderá que dispone de legitimación suficiente y de todas las autorizaciones y permisos necesarios, cualquier Usuario Registrado que remita una comunicación para su publicación, entendiéndose igualmente que dicha comunicación se realiza de acuerdo con las exigencias de la buena fe, y que no vulnera ninguna previsión legal, contrato, derecho o propiedad ajena, ni de ningún modo constituye competencia desleal, o perjudica a terceros.

El Administrador podrá contrastar la adecuación de las comunicaciones que se envíen con el ordenamiento jurídico, con las Normas de Funcionamiento y con las exigencias de la buena fe, reservándose el derecho a denegar la incorporación al

Foro o retirar del mismo cualquier comunicación que considere que no resulta conforme con los mismos. Asimismo podrá enviar comunicaciones a los Usuarios del Foro a través de la dirección de correo electrónico facilitada por el Usuario del Foro o mediante cualquier otro medio de comunicación que estime conveniente.

### **3. Contenido de las comunicaciones**

El Usuario del Foro se obliga a hacer un buen uso del Foro, entendiéndose por buen uso el que sea conforme con la legislación vigente, la buena fe y orden público.

En consecuencia, queda expresamente prohibido la inclusión de comunicaciones que:

- Atenten contra los derechos, bienes e intereses legítimos de BBVA, de otros Usuarios del Foro y de terceros, tales como sus derechos de propiedad intelectual e industrial, libertad religiosa, honor, fama e intimidad, protección de datos de carácter personal y cualesquiera otros bienes jurídicos, derechos o intereses protegidos.
- Que incluyan contenidos referidos a confesiones religiosas o ideas políticas (incluidas declaraciones y símbolos de partidos políticos y organizaciones religiosas), ni antisociales, ni ofensivos a valores culturales o religiosos, provocativos, despectivos, violentos, obscenos, sexuales y/o de grupos que no son socialmente aceptables o ilegales, así como cualquier otro que pueda herir la sensibilidad de terceras personas, vulnerar los derechos fundamentales y las libertades públicas reconocidas por la normativa aplicable y/o los establecidos en la legislación sobre derechos de los consumidores y usuarios, sobre la protección de la infancia y la juventud, constituir o suponer una intromisión en la intimidad personal o familiar de las personas físicas o violación del derecho al honor de terceros o del secreto de las comunicaciones.
- Introducir información o datos de carácter personal de terceros sin el consentimiento informado de su titular o suplantando su identidad.
- Incorporar contenidos o expresiones discriminatorias, racistas, sexistas, violentas, xenófobas o de cualquier manera vejatorias u ofensivas.
- Incorporar todo tipo de material inadecuado o contrario a las exigencias de la buena fe.
- Suministrar información de cualquier tipo dirigida a la comisión de ilícitos penales, civiles o administrativos.
- Llevar a cabo cualesquiera actuaciones (o suministrar información a terceros) que permitan evitar las restricciones técnicas que puedan llevar aparejados los distintos soportes o programas del Foro con el fin de evitar usos no autorizados.

- Incluir contenidos o material sin la debida autorización de los titulares de los derechos de propiedad intelectual o industrial.
- Dañar, inutilizar, sobrecargar o deteriorar el funcionamiento del Foro o los equipos informáticos de BBVA, de otros Usuarios del Foro o de terceros, así como los documentos, archivos y todo contenido almacenado en tales equipos informáticos (hacking) e impedir la normal utilización y disfrute del Foro por parte de los otros Usuarios del Foro.

Está absolutamente prohibida la comunicación de cualquier tipo de publicidad o anuncio por parte de los Usuarios del Foro.

Cualquier Usuario del Foro que tuviera conocimiento de que cualquier contenido del Foro o facilitado a través del mismo resultase contrario a la legalidad, a las normas establecidas en estas Normas de Funcionamiento o a las exigencias de la buena fe, podrá ponerlo en conocimiento del Administrador a través del buzón de contacto referido en el apartado “buzón de contacto”, sin que ello suponga ningún tipo de responsabilidad para BBVA, incluso en el caso de no adoptar ninguna medida al respecto.

Los Usuarios del Foro se comprometen a hacer un uso diligente, correcto y acorde con el ordenamiento jurídico, con estas Normas de Funcionamiento y con las exigencias de la buena fe.

#### **4. Eliminación de comunicaciones tras la Junta General**

Concluida la Junta General de accionistas, el Administrador se reserva el derecho de eliminar y borrar todas las comunicaciones que se refieran a la misma.

### **7. Responsabilidad del Administrador**

#### **1. Alcance de la responsabilidad de BBVA**

BBVA no será responsable de la exactitud, veracidad, vigencia, licitud o relevancia de las comunicaciones remitidas por los Usuarios del Foro, ni de las comunicaciones allí publicadas, ni de las opiniones vertidas en ellas por dichos Usuarios del Foro.

BBVA sólo responderá del funcionamiento de los servicios propios y de los contenidos directamente creados u originados por él (incluyendo en particular, los contenidos protegidos mediante derechos de propiedad intelectual o industrial definidos en el apartado 8 de estas Normas).

En virtud del acceso y/o utilización del Foro, todo Usuario del Foro declara ser consciente y acepta que el uso del Foro tiene lugar, en todo caso, bajo su única y exclusiva responsabilidad.

El Administrador ostenta el derecho a no publicar las comunicaciones de los Usuarios del Foro registrados y a excluir de dicho Foro a todo Usuario del Foro de conformidad con lo previsto en las presentes Normas de Funcionamiento.

BBVA no se hace responsable de los hechos susceptibles de generar responsabilidad, ni de los contenidos u opiniones que se incorporen en las comunicaciones que se publiquen en el Foro, siendo los propios Usuarios del Foro los únicos responsables de la utilización que hagan del mismo y de los contenidos incorporados, quedando BBVA exonerado de cualquier responsabilidad derivada de dicha utilización.

## **2. Contenidos**

Todo Usuario Registrado podrá remitir comunicaciones sobre cualquiera de las cuestiones señaladas en el apartado 4 “Objeto y finalidad del Foro” de las presentes Normas de Funcionamiento del Foro Electrónico de Accionistas de BBVA..

El Administrador podrá verificar que el uso del Foro y sus contenidos se ajustan a estas Normas de Funcionamiento, si bien las opiniones son de exclusiva responsabilidad del Usuario del Foro que las formule.

En todo caso, el Administrador podrá establecer herramientas de filtrado y moderación del contenido de las comunicaciones, así como, retirar contenidos cuando se den los supuestos previstos en las presentes Normas de Funcionamiento.

Los Usuarios del Foro responderán de los daños y perjuicios que pueda sufrir BBVA, otro Usuario del Foro o cualquier tercero a consecuencia del acceso y/o utilización del Foro (incluyendo, en particular, la formulación de comunicaciones) incumpliendo cualquier disposición de la normativa vigente, de estas Normas de Funcionamiento y de las exigencias de la buena fe.

## **8. Derechos de propiedad intelectual e industrial**

Excepto las comunicaciones remitidas y, en su caso, publicadas en el Foro por los Usuarios del Foro, el Foro y sus contenidos (incluyendo, sin carácter limitativo, la información, materiales, documentos, diseño gráfico, software, etc.) están protegidos por las leyes que regulan la propiedad intelectual (en particular, los derechos de autor, los derechos afines o conexos a los derechos de autor y el derecho sui generis sobre bases de datos), así como por todos los derechos reconocidos por cualquier normativa de propiedad industrial (en particular, patentes, modelos de utilidad, modelos y dibujos industriales, marcas, nombres comerciales y nombres de dominio), estén registrados, solicitados o sin registrar, e incluyendo la facultad de solicitar los registros e inscripciones oportunos para la obtención o protección de estos derechos (en adelante, los “Derechos de Propiedad Intelectual e Industrial”).

Mediante estas Normas, no se cede ningún Derecho de Propiedad Intelectual e Industrial sobre el Foro ni sobre ninguno de sus elementos integrantes; quedando expresamente prohibidos a los Usuarios del Foro la reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, de la totalidad o de una parte sustancial de cualquiera de los contenidos, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado por BBVA.

Los Usuarios del Foro podrán visualizar y obtener una copia privada temporal de los contenidos del Foro para su exclusivo uso personal y privado en sus sistemas informáticos, siempre que no sea con la finalidad de desarrollar actividades comerciales o profesionales. Los Usuarios del Foro deberán abstenerse de obtener, o intentar obtener, los contenidos por medios o procedimientos distintos de los que en cada caso se hayan puesto a su disposición o indicado al efecto o de los que se utilicen habitualmente en Internet (siempre que estos últimos no entrañen un riesgo de daño o inutilización del Foro). Los Usuarios del Foro deberán respetar en todo momento todos los Derechos de Propiedad Intelectual e Industrial sobre el Foro de titularidad de BBVA.

BBVA se reserva el derecho a ejercitar las acciones legales que correspondan contra los Usuarios del Foro que infrinjan los Derechos de Propiedad Intelectual e Industrial sobre el Foro y sus contenidos.

## **9. Coste de utilización**

El acceso y utilización del Foro por parte de los Usuarios del Foro es gratuito, exceptuando el coste de la conexión a través de la red de telecomunicaciones suministrada por el proveedor de acceso contratado por cada Usuario del Foro.

## **10. Seguridad**

Serán de aplicación al Foro los aspectos relativos a seguridad contenidos en las Condiciones de Utilización de la página Web de BBVA ([www.bbva.com](http://www.bbva.com)).

## **11. Tratamiento de datos de carácter personal**

Conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, BBVA tratará los datos personales del accionista y, en su caso, de su representante, de acuerdo con lo dispuesto en el tratamiento de datos personales que se puede consultar en el siguiente enlace: [accionistaseinversores.bbva.com/FORO](http://accionistaseinversores.bbva.com/FORO)

Se informa a los Usuarios del Foro que el Administrador del Foro publicará los contenidos de las comunicaciones que los Usuarios del Foro remitan a la página Web, por tanto, los contenidos de las comunicaciones enviadas por cualquier Usuario del Foro, serán visibles por cualquier otro Usuario Registrado, pudiendo ser



visualizado su nombre por cualquier Usuario Registrado como medio de identificación del autor de cualquier publicación.

## **12. Buzón de contacto**

El objetivo de este buzón de contacto es la atención al Usuario del Foro y la mejora de la calidad del Foro, sin implicar ningún tipo de control o responsabilidad para el Administrador.

Los Usuarios del Foro que tengan sugerencias o propuestas sobre la mejora del Foro, que requieran asistencia técnica, que deseen formular denuncias sobre contenidos no conformes con las Normas de Funcionamiento, que pretendan ejercer los derechos reconocidos en la normativa de protección de datos personales, o que deseen eliminar alguna publicación de la que sean autor, podrán dirigirse al Buzón de contacto que BBVA tiene alojado en el Foro.